



Sesión: 53
Fecha: 01-08-2022
Hora: 20:20

Proyecto de Resolución N° 278

Materia:

Solicitar a a S. E. el Presidente de la República dar respuesta fundada, por intermedio del Ministerio de Educación, respecto de las líneas generales del plan de condonación del Crédito con Aval del Estado.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Juan Santana Castillo**
- 2 **Camila Rojas Valderrama**



Adherentes:

- 1

Proyecto de Resolución mediante el cual se solicita a S.E. el Presidente de la República dar respuesta fundada, por intermedio del Ministerio de Educación, respecto de las líneas generales del plan de condonación del Crédito con Aval del Estado y respecto de la situación de las y los deudores del Crédito con Aval del Estado, en particular su porcentaje de morosidad y nivel de ingreso.

Considerando:

1. Durante los últimos meses, el presidente Gabriel Boric ha planteado la Condonación del Crédito con Aval del Estado como uno de sus principales compromisos en educación.
2. El CAE ha sido una mala política pública que ha endeudado y agobiado a las familias chilenas. Solo por CAE, hay más de un millón de familias endeudadas. Además, ha significado un altísimo costo para el Estado entregando importantes ganancias para los Bancos.
3. Es necesario dar una solución a aquellas familias que con las esperanzas de progreso se endeudaron y que hoy se ven enfrentados a los bajos sueldos de las y los trabajadores.

Por los motivos aquí expuestos, las Diputadas y los Diputados firmantes requerimos información sobre la propuesta de condonación del CAE y de las deudas educativas y proponemos a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas el siguiente:

Proyecto de Resolución

Solicita a S.E. el Presidente de la República dar respuesta fundada, a través del Ministerio de Educación, respecto de lo siguiente:

1. Líneas generales de condonación del Crédito con Aval del Estado.
2. Situación de las y los deudores del Crédito con Aval del Estado, su porcentaje de morosidad y niveles de ingreso.





Juan Santana Castillo

H. Diputado de la República.





FORMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.



FORMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA ROJAS V.

